



RESOLUCION R-Nº 0841-14

Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 01 SEP 2014

Expte. Nº 2.542/14

VISTO estas actuaciones y la presentación realizada por el Lic. Néstor CRUZ;
y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita ayuda económica para asistir a la Especialidad en "Seguridad Informática" que se dictará durante seis (6) meses con un costo de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) mensuales, organizado por la Escuela de Administración Pública de la Provincia de Salta.

QUE la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU emite Despacho Nº 036/14 de fecha 20 de agosto de 2014, en el cual aconseja otorgar al Sr. CRUZ, la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450,00), mensuales para cubrir gastos de cuotas para asistir a la Especialidad "Seguridad Informática" y asimismo establece que deberá transmitir los resultados del curso en una presentación que la Comisión organizará con ese objeto.

Por ello y atento a lo aconsejado por el CONSEJO SUPERIOR,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar al Lic. Néstor CRUZ, personal de apoyo universitario del Centro de Cómputos, una ayuda económica de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450,00) mensuales, para cubrir gastos de cuotas para asistir a la Especialidad "Seguridad Informática", organizada por la Escuela de Administración Pública de la Provincia de Salta.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas del Fondo de Capacitación del Personal de Apoyo Universitario, del presupuesto de esta Universidad, para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º.- Establecer que el Lic. CRUZ, deberá transmitir los resultados de la Especialidad en una presentación que la Comisión organizará con ese objeto.

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos. y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA